

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte	2026 TSPR 103
Carlos A. Albelo Montano	218 DPR ____

Número del Caso: TS-16,294

Fecha: 8 de octubre de 2026

Representante legal del peticionario:

Por derecho propio

Materia: Readmisión al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte

Carlos A. Albelo Montano

TS-16,294

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 8 de octubre de 2026.

Examinada la *Solicitud de cambio de estatus de abogado inactivo a abogado activo y readmisión al ejercicio de la abogacía*, presentada por el Sr. Carlos A. Albelo Montano, se provee ha lugar.

Se le ordena al Secretario del Tribunal registrar el cambio de estatus a abogado activo en el Registro Único de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (RÚA). Además, se le ordena al licenciado Albelo Montano actualizar su información de contacto en el RÚA.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo